
ADMINISTRACIÓN

Información sobre gratuidad



Beneficiarios del programa

Será beneficiario del programa de gratuidad de libros de texto para el curso 2007/2008 todo el alumnado matriculado en los cursos entre primero y sexto de Educación Primaria y todos/as los de Educación Especial, de los centros docentes de Andalucía sostenidos con fondos públicos.

El alumnado de 1º y 2º estrenará el material cada año por las propias características del mismo. El resto, los de 3º, 4º, 5º y 6º, se adquirieron en septiembre de 2006 y tiene un plazo de validez de cuatro cursos, en los que pasará por distintos usuarios que tendrán la obligación de cuidarlos y devolverlos en buen estado.

Por ello, el centro les comunica **que no deben realizar la compra de los libros de texto hasta que les facilitemos un cheque-libro en los primeros días de septiembre**, para que con él puedan dirigirse a la librería de su elección a retirarlos.



Utilización y mantenimiento de los materiales curriculares

Es necesario que desde las familias y los centros escolares se conciencie al alumnado de su obligación de cuidar el material y mantener los libros en buen estado.

Los centros incluirán en su Reglamento de Organización y Funcionamiento la tipificación de faltas en relación con el cuidado del material y sus sanciones correspondientes, siempre en el marco de lo establecido en el Decreto 85/1999, de 6 de abril, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y las correspondientes normas de convivencia en los centros docentes públicos y privados concertados no universitarios.

En caso de deterioro culpable o malintencionado, así como de extravío de los libros de texto, los centros solicitarán a los

representantes legales del alumnado la reposición del material mediante una notificación, según el modelo que se adjunta en el anexo II de estas Instrucciones. Una Comisión del Consejo velará por el cumplimiento de estos derechos y deberes y valorará el estado de los libros al terminar cada curso escolar.

Instrucciones sobre el Programa de Gratuidad de Libros de Texto para el curso escolar 2008/2009.

de CUADERNALIA: El Portal Educativo Andaluz

Instrucciones sobre el Programa de Gratuidad de Libros de Texto para el curso escolar 2008/2009.

Destinatarios: Todo el alumnado matriculado en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria de los Centros Docentes de Andalucía sostenidos con fondos públicos.

Documentos:

Instrucciones programa de gratuidad curso 2008/2009

Anexo I Calendario

Anexo II Comunicación reposición material

Anexo III Solicitud alumnado nueva incorporación

Anexo IV Certificación alumnado traslado

Anexo V Modelo de sello y etiqueta

Anexo VI Cheque-Libros alumnado

Anexo VII Cheque-Libros director/a